



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO**

AÑO: 2017

1- Datos de la asignatura

Nombre Práctica Profesional en Turismo

Código 509

Tipo (Marque con una X)	
Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)	
Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece Turismo

Departamento Turismo

Carrera/s Licenciado en Turismo, Plan "E" (2005)

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s Ciclo Profesional – 5º Año

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64
Semanal	4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los estudiantes:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
-	-	4



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Relación docente - estudiantes:

Cantidad estimada de estudiantes inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
50	1	1			1

1.2. Composición del equipo docente

Nº	Nombre Y Apellido	Títulos
1.	ANA MARIA BIASONE	Licenciado en Turismo – Magíster en Gestión de la Comunicación en las Organizaciones
2.	ANE MIREN DIEZ ALBERDI	Licenciada en Turismo – Magíster en Administración de Negocios

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: *				
	T	As.	Ad.	J.T.P.	A1	A2	Ads.	Bec.	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Invest.	Ext.	Gest.
															Frente a estudiantes	Totales			
1.			X								X	X			4	10			
2.					X						X	X			4	10			



2- Plan de trabajo del equipo docente

2.1. Objetivos de la asignatura

a) Generales:

- Posibilitar a los futuros graduados en Turismo las herramientas y estrategias que contribuyan a una mejor y más plena inserción en el ámbito del ejercicio profesional desde una actitud ética e innovadora.
- Analizar la realidad integral del graduado en Turismo desde un enfoque coordinado de todos los componentes que intervienen en el sistema y los actores relevantes.
- Profundizar en el conocimiento de las funciones y el rol del graduado en turismo en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional en correspondencia con sus incumbencias profesionales.
- Propiciar la integración y apropiación de todos los saberes, habilidades y actitudes adquiridos a lo largo de la carrera.
- Contribuir a la formación de un Licenciado en Turismo responsable, activo, serio, creativo y ético en su actuación profesional.



b) Objetivos temáticos por unidad pedagógica:

Unidad 1: Análisis Contextual

Brindar las herramientas para propiciar que el estudiante se encuentre en sintonía con la realidad económica, política, cultural, social, ambiental y tecnológica, resaltando la importancia de estar actualizado y conectado con lo que sucede a su alrededor, con miras a posibilitar su inserción y desarrollo profesional acorde a lo que el entorno requiera y contribuyendo a su mejora.

Unidad 2: Empresas turísticas ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo

Posibilitar la adquisición de conocimiento práctico sobre las características y modalidades de prestación de servicios de cada tipología de las empresas privadas que conforman el universo de la actividad turística a los efectos de identificar las posibilidades de inserción profesional del Licenciado en Turismo.

Unidad 3: Organismos públicos e intermedios de la actividad turístico-recreativa ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo

Posibilitar la adquisición de conocimiento práctico sobre las características y modalidades de prestación de servicios de los organismos públicos de Turismo así como de las organizaciones de la sociedad civil ligadas a la actividad a los efectos de identificar las posibilidades de inserción profesional del Licenciado en Turismo.

Unidad 4: El futuro de la actividad y del Licenciado en Turismo.

Realizar un abordaje estratégico respecto de la proyección de la actividad turística en el contexto local, nacional e internacional a fin de orientar el perfil y las posibilidades del Licenciado en Turismo en los procesos de cambio. Identificar el rol y las funciones a asumir como agente de cambio y de desarrollo local.



2.2. Contenidos mínimos

Estudios de casos: empresas locales, nacionales, regionales e internacionales que brindan servicios turísticos y recreativos. Aplicación y actualización de conocimientos adquiridos en la formación de grado. Visita a empresas e instituciones intermedias de primero, segundo y tercer grado vinculadas con las organizaciones turísticas y recreativas. Análisis de casos Aporte de soluciones y propuestas creativas. Organismos públicos de turismo: análisis de casos y aportes profesionales. Visita a organismos públicos de turismo. Asistencia a conferencias, foros y otras modalidades de encuentros. Organización de actividades recreativas y turísticas. Aplicación de la legislación vigente.

2.3. Programa sintético

Unidad temática 1 – Análisis contextual

Unidad temática 2 - Empresas turísticas, ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo.

Unidad temática 3 - Organismos públicos e intermedios, ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo.

Unidad temática 4 - El futuro de la actividad y el nuevo rol del Licenciado en Turismo.



2.4. Programa Analítico

Unidad temática 1 – Análisis contextual

- 1.1 Panoramas y tendencias de las últimas décadas. Análisis de la evolución de los acontecimientos.
- 1.2 Análisis contextual. Contextos político, económico, social, cultural, tecnológico, medioambiental.
- 1.3 El ser humano en el contexto actual y su proyección futura. Necesidades, principios y valores.

Bibliografía básica y complementaria

- Getino, Octavio. **Turismo: entre el ocio y el negocio. Identidad cultural y desarrollo económico en América Latina y el Mercosur**. Buenos Aires: Ciccus; La Crujía, 2002. 283 p.
- Organización Mundial del Turismo. **Turismo panorama 2020: previsiones mundiales y perfiles de los segmentos de mercado**. Volumen 7. Madrid: OMT, 2002. 143 p.
- Dimitrios Buhalis. **Turismo y ciberespacio**. Annals of Tourism Research en Español, vol. 3, n. 1. Universidad de las Islas Baleares. Laboratorio de Investigación y Documentación Turística, junio 2001. pp. 208-211
- Izard, Oriol Mirabell. **Visión estratégica de las organizaciones virtuales en el turismo: aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación y la información en la competitividad de las empresas turísticas**. Estudios Turísticos, n. 142. Instituto de Estudios Turísticos, 1999. pp. 73-84
- OMT. **La protección de los niños contra la explotación sexual en el turismo**. Módulo de formación turística para futuros profesionales del turismo. Madrid: OMT, c2001. 125 p. + 1 CD-ROM



Unidad temática 2 – Empresas turísticas, ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo

- 2.1. Características del sector. Estructura de la empresa. Inserción del Licenciado en Turismo.
- 2.2. Competencias necesarias del licenciado para su desempeño en el sector privado.
- 2.3. Empresas turísticas: de Alojamiento, Agencias de viajes, Empresas de Transporte, Organizaciones gastronómicas, Medios de comunicación turística, Organizadores de eventos, Organizaciones Educativas, Empresas Recreativas, Consultoras.

Bibliografía básica y complementaria

- Valls, Josep: **Gestión de empresas de turismo y ocio. Gestión 2000. 2004.**
- Schlüter, Regina G.; Winter, Gabriel. **Turismo: una perspectiva empresarial.** Buenos Aires : CIET : Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, 2003. 189 p.
- **Creatividad y negocios en turismo y hotelería.** Jornadas de Reflexión Académica en Turismo y Hotelería, 2. Buenos Aires, febrero 2005. Universidad de Palermo. Buenos Aires : Universidad de Palermo, 2005. 88 p.
- Juez Martel, Pedro; Marina Gutiérrez, María Cruz. **Las agencias de viajes ante la aparición del comercio electrónico de productos turísticos: un estudio prospectivo.** Estudios Turísticos, n. 143. Instituto de Estudios Turísticos, 2000. pp. 93-109
- Universidad Austral de Chile; Universidad Nacional del Comahue; Universidad de las Américas. **Administración de Empresas de Servicios Gastronómicos: Curso Internacional: Documento Técnico.** Valdivia : Instituto de Turismo. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Austral de Chile, diciembre 1995. 13 p.
- Fisher, John G..**Cómo organizar convenciones y congresos.** Barcelona: Gedisa, 2001. 157 p.



Unidad temática 3 - Organismos públicos e intermedios ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo

- 3.1. Características generales del desempeño en organismos públicos. Diferentes estructuras. Inserción del profesional en Turismo.
- 3.2. Asociaciones profesionales en el ámbito turístico. Entidades intermedias y de la sociedad civil. Inserción profesional.

Bibliografía básica y complementaria

- AMFORT. **Capacitación turística: su aporte a los sectores público y privado**. Congreso Internacional. Seminario Latinoamericano. Buenos Aires, 20-22 abril 1989. AMFORT; Asociación Mundial para la Formación Profesional Turística; CET; Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. 264 p.

Unidad temática 4 - El futuro de la actividad y el nuevo rol del Licenciado en Turismo

- 4.1 Prospectiva. Tendencias.
- 4.2 La profesionalización del sector. La calidad en los servicios turísticos. Influencia del profesional para su mejora.
- 4.3 El mercado laboral turístico-recreativo. Demanda. Oferta. Modalidades de contratación.

Bibliografía básica y complementaria

- Argentina. Secretaría de Turismo. **El empleo en las ramas características del turismo en la Argentina**. [Buenos Aires] : SECTUR, [2007]. 44 p.



- Román Onsalo, Marisa; Sánchez-Apellániz García, Mercedes; Traverso Cortés, Joaquín; Fernández Fernández, Juan Carlos. **Cómo afecta el teletrabajo al diseño de puestos en las agencias de viajes: hacia un modelo virtual**. Estudios Turísticos, n. 142. Instituto de Estudios Turísticos, 1999. pp. 131-151
- Escobar Pérez, Bernabé; Lobo Gallardo, Antonio. **Control de gestión en las empresas turísticas: implicaciones para la formación de profesionales**. Estudios Turísticos, n. 149. Instituto de Estudios Turísticos, 2001. pp. 73-86

2.4. Sitios de interés sugeridos

- Ministerio de Turismo de la Nación: www.turismo.gov.ar
- Instituto Nacional de Promoción Turística – INPROTUR: <http://www.argentina.travel/es/page/static/inprotur>
- Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires: www.turismo.gba.gov.ar
- Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata: www.turismomardelplata.gov.ar
- OMT – Organización Mundial del Turismo: <http://www2.unwto.org/es>
- Instituto Argentino de Normalización y Certificación – IRAM: www.iram.org.ar
- TOP -Tecnología para la Organización Pública. Asociación Civil: www.top-org.ar
- Claves para Líderes en Turismo (España) <http://www.tecnohotelnews.com/>
- Aerolíneas Argentinas <http://blog.aerolineas.com.ar/blog/>
- Asociación Hotelero Gastronómica de Mar del Plata www.aehgmardelplata.org.ar/
- Mar del Plata Convention and Visitors' Bureau www.mardelplatabureau.com.ar
- Unión de trabajadores del turismo, hoteleros y gastronómicos de la República Argentina www.uthgra.org.ar/
- Asociación de Licenciados en Turismo www.altmdp.com.ar
- Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo www.faevyt.com.ar
- Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo <http://aevytmardelplata.org.ar/>
- Cámara Argentina de Turismo www.camaradeturismo.org.ar



3. Descripción de Actividades de Aprendizaje

Se trabajará a partir de estrategias de enseñanza que permitan la utilización de saberes y habilidades que el estudiante ha adquirido a lo largo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y que respondan a los propósitos de formación del plan de estudios, del área curricular y de los formulados en los objetivos de la asignatura. Actividades a desarrollar por los estudiantes del curso:

- a. Asistencia a clases teórico-prácticas.*
- b. Resolución de trabajos prácticos especialmente aplicados al sector turístico local y regional.*
- c. Análisis crítico de textos provistos por la cátedra y otros materiales aportados por los estudiantes.*
- d. Construcción y planteo de puntos de vista propios en relación a la inserción del licenciado en Turismo y su desempeño profesional.*
- e. Entrevistas a profesionales y directivos del sector sobre temas generales y específicos del programa.*
- f. Indagación referida al sector y a los profesionales que en él se desempeñan.*
- g. Elaboración de informes en base a búsqueda de información referida a temas específicos de la asignatura.*
- h. Desarrollo áulico de juegos de roles relativos a la actuación profesional del graduado en Turismo.*
- i. Participación en foros de debate en el campus virtual.*

Realización de prácticas profesionalizantes en el ámbito de organizaciones turísticas públicas o privadas del sector a nivel local/regional. Esta actividad permitirá la acreditación del requisito de prácticas académicas del actual Plan de Estudios.

4. Procesos de Intervención Pedagógica

Se dictarán clases teórico-prácticas, con desarrollo por parte de los docentes de los contenidos programáticos más relevantes para la comprensión de la asignatura, adhiriendo a la concepción constructiva del aprendizaje, donde concurren factores como: conocimientos previos del estudiante, éste como responsable de su propia construcción cognitiva, el docente con el sustento científico y experiencia pedagógica como animador y coordinador del proceso. Deseamos un estudiante participativo, activo y comprometido con el proceso.



Se aplicarán las siguientes modalidades:

- a. Discusiones temáticas dirigidas.
- b. Moderación de foros de debate en el campus virtual.
- c. Ejercicios prácticos, de resolución grupal con posterior puesta en común y debate en clase.
- d. Trabajos de campo:
 - Entrevista a profesionales del sector. Se deberá presentar un informe escrito sobre la entrevista y las observaciones y conclusiones para su posterior debate en clase.
 - Indagación sobre el desempeño profesional en empresas turísticas locales y regionales y organismos públicos e intermedios.
 - Visita a empresas privadas del sector y organismos intermedios.
 - Visitas de graduados en relación a su experiencia profesional.
- e. Seguimiento y supervisión de la práctica profesionalizante desarrollada por los estudiantes.
- f. Clase final integradora, orientada a un debate final sobre el rol del profesional en el ámbito turístico-recreativo y sus perspectivas futuras. Se reflexionará sobre la importancia de este accionar para el desarrollo del sector.

Las actividades pedagógica propuestas serán objeto de seguimiento por parte del cuerpo docente.
Consultas previas a evaluaciones: se harán en las clases anteriores a todas las instancias evaluadoras.

5. Evaluación

Requisitos de aprobación. Siguiendo la normativa vigente, se evaluará a los estudiantes conforme las siguientes consideraciones:

- a. Seguimiento del curso: Serán calificadas cada una de las Actividades Pedagógicas como aprobadas o desaprobadas. Al finalizar el curso se dejará constancia escrita para cada estudiante si el seguimiento de la cursada resultó aprobado o desaprobado.
- b. Para las evaluaciones, las notas serán expresadas sin centésimos y se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica: 0 reprobado; 1, 2 ó 3 insuficiente; 4 ó 5 aprobado; 6 ó 7 bueno; 8 ó 9 distinguido; 10 sobresaliente



Evaluaciones parciales.

Las evaluaciones parciales serán teórico-prácticas, podrán tener temarios acumulativos y durarán como máximo 2,5 horas reloj. Cada uno de los exámenes tendrá un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente.

Actividades pedagógicas.

Las actividades pedagógicas a evaluar serán las siguientes:

- Informe sobre la entrevista a un profesional del sector turístico (grupal).
- Intervención en foros (individual).
- Trabajo de indagación (grupal).

Evaluación habilitante.

El objetivo de esta evaluación es habilitar al estudiante para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el estudiante que haya aprobado una de las evaluaciones parciales teórico-prácticas, además del cumplimiento de los requisitos de asistencia y aprobación de las actividades pedagógicas a evaluar. Abarcará los temas correspondientes a la evaluación que haya sido desaprobada. Conforme las disposiciones actuales del Régimen Académico, el estudiante que apruebe el examen habilitante tendrá derecho a rendir examen final en las oportunidades y acorde a los llamados establecidos por la facultad.

Examen final de cursado.

Estarán habilitados para rendir este tipo de examen final de cursado, los estudiantes que:

- Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar.
- Hayan aprobado el examen habilitante.

El mismo comprenderá: una evaluación escrita de tipo práctico y, superada dicha instancia, una evaluación oral teórico-práctica.



Régimen de promoción.

Promocionará la asignatura el estudiante que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más, y haya aprobado al menos dos de las tres actividades pedagógicas evaluativas a los efectos del cursado y promoción, instrumentadas.

Calificación final de la asignatura. Aprobación.

La calificación final se formará con el promedio de las evaluaciones parciales.

ESTUDIANTES DESAPROBADOS: Resultarán desaprobados los estudiantes que:

- a. No habiendo promocionado, no reúnan las condiciones para rendir el examen habilitante.
- b. En el examen habilitante resulten desaprobados o ausentes.
- c. En condiciones de rendir el examen final de cursado agoten los llamados a examen sin haber aprobado.

Para los casos a, b, c, la nota final a registrar en el legajo será dos (2).

ESTUDIANTES AUSENTES: A efectos de su nota final, se considerará ausente al cursado de la asignatura, al estudiante que no haya rendido los exámenes parciales ni sus respectivos recuperatorios. Aquel estudiante que habiendo aprobado el primer parcial o su recuperatorio y por razones personales no pueda continuar con el cursado de la asignatura podrá solicitar mediante nota fundada que se le dé la baja en la inscripción, correspondiéndole un ausente en su certificado analítico.

ESTUDIANTES RECURSANTES: aquellos estudiantes que hayan cursado la asignatura previamente mantendrán una comunicación quincenal con la cátedra a fin de realizar un seguimiento de su preparación. Deberán realizar los trabajos prácticos que se les encomienden y cumplir con su entrega en tiempo y forma. Podrán recurrir a los docentes para aclarar cualquier duda, previa comunicación por la vía que se establezca a inicios del ciclo lectivo.



6. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Las fechas consignadas para exámenes parciales y recuperatorios son indicativas y se encuentran supeditadas a las que establezca al efecto la Secretaría Académica de la Facultad. La asignatura se cursa los días **lunes de 13:30 a 17:30**.

Encuentro nro.	Fecha	Tema
1	28/08	Presentación. Inicio unidad 1: Contexto y práctica turística
2	04/09	U2: Desempeño del licenciado en turismo en el sector privado. Características del sector. Estructura de la empresa. Inserción del Licenciado en Turismo. Competencias necesarias del licenciado para su desempeño en el sector privado.
3	11/09	Empresas turísticas: de Alojamiento, Agencias de viajes, Empresas de Transporte, Organizaciones gastronómicas. Profesional invitado: Lic. Máximo Mazzucchi
4	18/09	Organizadores de eventos, Organizaciones Educativas, Empresas Recreativas. Profesional invitado.
5	25/09	Medios de comunicación turística. Consultoría turística.
6	02/10	U3: Organismos públicos e intermedios, ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo. Diferentes estructuras. Inserción del licenciado en el sector público. Profesor invitado: Lic. Daniel Lefrou
	09/10	INACTIVIDAD ACADÉMICA
7	16/10	Asociaciones profesionales en el ámbito turístico. Entidades intermedias y de la sociedad civil. Inserción del profesional en Turismo.
8	23/10	PRIMER PARCIAL
9	30/10	U4: El futuro de la actividad y el nuevo rol del Licenciado en Turismo. Prospectiva. Tendencias.
10	06/11	La profesionalización del sector. La calidad en los servicios turísticos. Influencia del profesional para su mejora. El mercado laboral turístico-recreativo. Demanda. Oferta. Modalidades de contratación. Profesor invitado: Lic. Laura Menta
11	13/11	RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL
12	20/11	Exposiciones de trabajos de equipos
	27/11	INACTIVIDAD ACADÉMICA
13	04/12	SEGUNDO PARCIAL
14	11/12	Clase final integradora
15	18/12	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL



7. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

7.1. Profesor Adjunto a cargo

- Preparación del PTD.
- Coordinación general de la cátedra y del desarrollo del curso.
- Conducción de clases.
- Convocatoria y coordinación de reuniones de cátedra.
- Coordinación de visitas pedagógicas y de invitados especiales.
- Búsqueda y análisis de material bibliográfico para su incorporación a la bibliografía.
- Preparación de temas de exámenes parciales.
- Fijación de criterios de evaluación en las instancias de calificación.
- Toma y corrección de exámenes parciales, globales, habilitantes y finales.
- Seguimiento personalizado del rendimiento de los estudiantes.

7.2. Ayudante de Primera

- Participación en la preparación del PTD.
- Participación en el dictado de las clases.
- Participación en la elaboración de trabajos prácticos.
- Preparación de material didáctico.
- Atención de la comisión para la realización de trabajos prácticos y de actividades pedagógicas.
- Seguimiento y tutoría del curso en el Campus Virtual.
- Colaboración en la preparación de temas de exámenes parciales, globales, habilitantes y finales.
- Seguimiento pedagógico de los estudiantes.



7.3. Docentes invitados

En los cuatro últimos ciclos lectivos la asignatura ha contado con la colaboración de docentes invitados cuya participación ha resultado un significativo aporte para el enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades y saberes prácticos que todo graduado debe adquirir. A tal fin se han identificado graduados en Turismo de esta Unidad Académica que han desarrollado sus trayectos profesionales en el sector público y el sector privado y constituyen actores claves al momento de transmitir experiencias. Su participación consiste en el dictado de clases relativas a la actuación en el ámbito laboral y en temas que hacen a su trayectoria profesional en el sector.

Se adjuntan notas solicitando al Consejo Académico su designación en calidad de docentes invitados “*ad-honorem*” para el presente ciclo lectivo y se acompañan con los antecedentes de cada uno de ellos (*Lic. en Turismo Daniel Leffrou, Lic. en Turismo Laura Menta y Lic. en Turismo Máximo Mazzucchi*)



Justificación

La identificación de la temática relativa a la práctica profesional de los estudiantes próximos a graduarse de Licenciados en Turismo y las expectativas que en ellos genera su inserción en el mundo del trabajo para quienes no lo han hecho o desde un nuevo estatus para aquellos que ya tienen experiencia laboral, plantearon los objetivos de la asignatura en el Plan de Estudios vigente.

Asimismo, en forma explícita y en los Planes de Estudios de todas las Carreras que se imparten en esta FCEyS, se plantea que el objetivo básico de todo proceso educativo en el ámbito universitario debe respetar la secuencia: aprender a ser / aprender a aprender / aprender a hacer. Compartiendo ese objetivo, así como los principios y valores que guían la formación en la Universidad Pública a través de una sólida ética universitaria y un sentido de compromiso comunitario con la sociedad que nos nutre, es que se ha considerado oportuno y necesario la inclusión de esta asignatura en el diseño curricular de la Carrera.

Desde esa perspectiva se ha estructurado un programa de la asignatura que resulta de la apreciación de la necesaria adquisición de métodos y técnicas que permitan analizar el contexto así como instrumentos que faciliten el abordaje de los problemas que se plantean en el mundo real, siempre en pos de una mejor y más plena inserción de nuestros graduados en los diferentes ámbitos de actuación profesional, sin desconocer que tal vez nuestra visión actual no nos permita vislumbrar los cambios que sólo a través de proyecciones futuras intuimos y que el Turismo es un *corpus* científico en pleno desarrollo y una práctica que se va perfeccionando en el hacer.

Durante el ciclo lectivo 2016y primer cuatrimestre de 2017 hemos dedicado un tiempo a revisar y repensar los contenidos de la asignatura y, particularmente, su vinculación con las Prácticas Profesionales Académicas que los estudiantes deben realizar como requisito en el marco del actual Plan de Estudios. A partir de esta reflexión, proponemos primer experiencia de coordinación de las Prácticas Académicas desde la asignatura, de modo de poder aprovechar sinérgicamente ambas instancias, acompañar a los estudiantes en su realización, registrar las experiencias individuales para que luego puedan transferirse al grupo, detectar oportunidades para nuevas prácticas y sortear eventuales dificultades para que los estudiantes accedan a experiencias profesionalizantes de calidad, que les permitan desarrollar y/o afianzar competencias que requerirán para su próximo desempeño profesional.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Repensar el esquema de prácticas profesionales de los alumnos hacia actividades que apunten a facilitar la aplicación, consolidación e integración de los conocimientos adquiridos en experiencias prácticas que introduzcan al estudiante en la actividad laboral, ya que es un objetivo subyacente, brindar al mismo habilidades procedimentales y actitudinales que amplíen su cosmovisión y lo introduzcan en la práctica real de su futuro campo profesional. Las prácticas que los alumnos realicen deben estar orientadas a consolidar los aprendizajes adquiridos en la formación de grado por medio de la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, desarrollar capacidades cognitivas, técnicas y aptitudinales que promuevan las competencias necesarias para la gestión profesional, y constituir simultáneamente una instancia de profundización de los vínculos Universidad-Sociedad. Dichas prácticas deberían tener un carácter electivo, y realizarse en áreas de trabajo que se acerquen en la mayor medida posible a las incumbencias profesionales anteriormente mencionadas.

La programación y desarrollo de la asignatura resulta entonces de las demandas detectadas oportunamente en el alcance de la formación de grado, atento a las experiencias de planes de estudios anteriores y apreciando el aporte de las diferentes disciplinas que necesariamente deben contribuir a un apropiado desempeño profesional.

En función de lo expuesto se considera que desde la cátedra se ha dado respuesta a la identificación de objetivos y contenidos, a la secuencia de los mismos, a la programación de las actividades y a la modalidad de evaluación de los saberes adquiridos por parte del estudiante. Tales respuestas se traducen en el presente Plan de Trabajo Docente que se pone a consideración.

Mg. Ana María Biasone



ANEXO I

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

Rendimiento académico (Art. 20 punto 11) OCA 1560/11) correspondiente a la asignatura: **Práctica Profesional en Turismo**
Ciclo Académico: **2016**

Conceptos	Método A (sin descontar ausentes)		Método B (descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	43	100%		
Ausentes	1	2,33 %		
Subtotal sin ausentes			42	100%
Promocionados	42	97,67 %	42	100 %
Pendientes de Examen Final	0	0%	0	0%
Desaprobados	0	0%	0	0%
Pendientes de Examen Habilitante	0	0%	0	0%

Mg. Ana María Biasone